

junio de 2005, aprobaron la fusión por absorción de «Juvamur, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, y «Levanglass, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, con la extinción de la personalidad jurídica de la segunda y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la primera. La fusión se acordó sobre la base del proyecto depositado en los Registros Mercantiles de Murcia y Valencia, los días 1 y 7 de junio de 2005. Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 49 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Murcia y Valencia, 1 de julio de 2005.—Administrador único de «Juvamur, Sociedad Limitada» y de «Levanglass, Sociedad Limitada», Jesús Ignacio Valle Sánchez.—51.550.

2.ª 14-10-2005

LODAPA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de Septiembre de 2005, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, sito en Madrid, cuesta del Sagrado Corazón 6-8 en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 2005, a las 12,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 18 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente Orden del día,

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Contafides Asesores, S.L. como Auditor de la Compañía para los ejercicios 2005 a 2007 ambos inclusive.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—Secretario Juan Florit de Carranza.—51.254.

LUIS NÚÑEZ, S. A.

Reducción de Capital

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de septiembre de 2005, se acordó reducir el capital social en la cifra de 52.827,90 euros, por amortización de las acciones propias números 2.222 a 2.350; y 3.501 al 4.250, con cargo a beneficios y a reservas de libre disposición, quedando pues cifrado el capital en la cantidad de 247.672,10 euros. Asimismo, se acordó modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Jerez de la Frontera, 28 de septiembre de 2005.—Administrador Único, María del Carmen Núñez Borrajo.—51.252.

M.ª ROSA SANTANA IBÁÑEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 958/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, seguidos a

instancia de María Rosa Santa Ibáñez contra la apremiada María Rosa Santana Ibáñez sobre reclamación de cantidad ha dictado auto de fecha 22-9-05 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 278,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—51.160.

MANUEL VILLAMIL AREAN

Edicto

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 87/04, dimante de autos n.º 627/03, sobre cantidad, a instancias de Alberto López Cuñado, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Villamil Arean, en situación de insolvencia por un principal de 2.666,58 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 29 de septiembre de 2005.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—51.367.

MEYM 2000 TARRAGONA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia parcial

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 257/04 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Wieslaw Bednarozzyk y otros, contra Meym 2000 Tarragona, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.185,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—51.334.

MOTOS HERNÁNDEZ, S. A.

Don Jesús Hernández Arranz, en su calidad de Administrador Solidario de la entidad mercantil Motos Hernández, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 172 (Notaría de don Pedro Elyzalde y Aymerich), en primera convocatoria, a las 17,00 horas, del día 2 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 3 de noviembre de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.
Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—El Administrador solidario, don Jesús Hernández Arranz.—52.172.

NEBARREBAK, S. L.

(En liquidación)

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 44/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Blanca Cuadrado Gómez, contra la empresa Nebarrebak, S. L. En liquidación, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Nebarrebak, S. L., En Liquidación, en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.438,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 28 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—51.308.

NEUMAFILL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 183/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Teodoro Martín Ballesteros contra Neumafill, S. L., sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28/09/2005 por un importe de 28.914,80 euros de principal, 1.662,60 euros de intereses y 2.891,48 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—51.295.

NUEVO MUNDO XXI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 28 de septiembre de 2005, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid calle Cuesta del Sagrado Corazón números 6-8, en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 2005, a las 12,00 horas y si procediera, en segunda convocatoria el día 14 de diciembre de 2005 en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio